

11th IAAER World Congress
of Accounting Educators and Researchers

A REALIZARSE EN:

SINGAPUR

AREA:

ETHICS IN ACCOUNTING EDUCATION

TEMA:

ETICA EN LA EDUCACIÓN DE CONTABILIDAD

TITULO:

**PREOCUPACIÓN POR LA FORMACIÓN
EN VALORES EN LAS CIENCIAS ECONOMICAS**

AUTORES:

CR. M. MARCELO CANETTI (mcanetti@bdobecher.com.ar)

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

CRA. LILIANA B. FREIRE (lfreire@econo.unlp.edu.ar)

CRA. GRACIELA M. NEIRA (gracielaneira@scdplanet.com.ar)

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

REPÚBLICA ARGENTINA

Marzo 2010

PREOCUPACIÓN POR LA FORMACIÓN EN VALORES EN LAS CIENCIAS ECONOMICAS

SUMARIO

RESUMEN

1 - INTRODUCCION

2.- LOS VALORES DESDE EL PUNTO DE VISTA FILOSÓFICO

- Una reflexión sobre las distintas teorías filosóficas
- Los valores éticos hoy

3 – LA FORMACIÓN EN VALORES

- El escenario actual en la República Argentina
 - La currícula
 - El contenido transversal
 - Los Códigos de Etica
 - Los cursos de Postgrados
 - El Sistema Integral de Educación Continuada

4 – NUESTRA RESPONSABILIDAD EN LA LABOR

- Nuestra preocupación por enfrentar el medio actual
- Hacia el comportamiento profesional esperado

5 - CONCLUSIONES

6 - CITAS BIBLIOGRÁFICAS

ANEXO I – Programa de la asignatura: Ejercicio Profesional, las organizaciones profesionales y la organizacion de la Profesión Contable de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de La Plata.

ANEXO II- LAS IES

CITAS BIBLIOGRÀFICAS

BIBLIOGRAFIA GENERAL

RESUMEN:



En el presente trabajo y a modo de resumen, planteamos, nuestra preocupación en la *formación en valores del profesional en ciencias económicas*, pues muchas de nuestras tareas y actividades implican aspectos éticos en los que, generalmente sin que nos demos cuenta, asumimos responsabilidades respecto de nuestros semejantes.

La profesión que elegimos, cómo la realizamos, tanto en el ejercicio de la profesión, ya sea liberal como en relación de dependencia, como en el ejercicio de la docencia e investigación, "...deben poseer la capacidad para juzgar críticamente una situación determinada, para imaginar y postular alternativas y tomar decisiones pertinentes...". Se intenta reflexionar sobre algunas cuestiones que consideramos más significativas, abarcando el estudio que han realizado los antropólogos, y considerando su punto de vista, para luego hacer referencia a nuestro modo de pensar y tomando una posición "hoy" para intervenir en los nuevos escenarios desde el punto de vista ético.

Para considerar sólo un aspecto parcial de esta cuestión, quisimos en este 11th Congreso Mundial, tener en cuenta cómo en el ambiente de los profesionales esta temática se va haciendo cada vez más importante.

El profesional no debe limitarse a la erudición acerca de aspectos científicos y técnicos, sino también a la toma de conciencia acerca de los problemas éticos. Hay Facultades de Ciencias Económicas, como la nuestra, que ya tienen sus cátedras de ética aplicada. Todo esto muestra como la necesidad de un exámen y discusión de esta problemática se va haciendo cada vez más consciente y urgente.

No sólo en estos ámbitos se da este fenómeno. La población en general se ve más y más preocupada por el tema ético.

1- INTRODUCCION:



Nuestra "*preocupación*" en el presente trabajo, y como se expone en el título del mismo, hace hincapié en "*la formación de valores del profesional de ciencias económicas*". Es en nuestra sociedad, donde el desarrollo de la economía y de la ciencia y la tecnología han alcanzado un nivel inimaginable. Los retos que se nos presentan exigen no sólo sujetos bien informados, sino personas y profesionales *bien formados*.

Para ello debemos superar el paradigma de la instrucción y pasar al de la educación en sentido global y con pretensión universal, en el que se desarrollen tanto los contenidos como las capacidades, las actitudes y los valores.

Es el papel de la Universidad, en su estructura educativa, la que tiene como trilogía la función socializadora, la función orientadora y la función formadora. Y es en esa función formadora donde nuestra Facultad "...contiene los ingredientes fundamentales para comprenderla en su amplia dimensión y es concordante con las características y los propósitos que debe tener el currículo para hacer posible la formación así entendida..." "...con una educación basada en que el aprendizaje está centrado en los alumnos y en que lo más importante es el proceso formador..."¹

El tema de la formación en valores, se impone desde la sociedad misma, y los docentes e investigadores en las ciencias económicas no podemos permanecer ajenos al tratamiento del mismo. Se trata pues, de una tarea que es necesario enfrentar sin dilaciones, "...si no es a partir de los valores no hay posibilidad alguna de llevar a cabo un proceso educativo. No existe el hombre biológico, desnudo de cultura, de valores desde los cuales exige ser interpretado. Acercarse al hombre, conocerlo, entenderlo, significa interpretar el mundo de significados o valores a través de los cuales todo hombre se expresa, siente y vive; y el sistema de actitudes ante la vida que le dan sentido y coherencia...Por ello los valores son contenidos, explícitos o implícitos, inevitables en la educación"²

Esta problemática nos remite a la búsqueda de valores éticos vigentes en nuestra comunidad, con el objeto de revitalizarlos hacia la búsqueda de un comportamiento profesional esperado, donde la profesión contable es "el pilar fundamental de la economía global". delimitando los comportamientos aceptables y/o no aceptables que realiza cada profesional en todas sus funciones frente a la sociedad que lo rodea.

¹ Dr. Jhon Cardona, Conferencia Interamericana de Contabilidad, San Juan de Puerto Rico, 1999.

² Ortega, P. Et al., 1994 pgs. 15.-

2- LOS VALORES DESDE EL PUNTO DE VISTA FILOSÓFICO:

- **UNA REFLEXIÓN SOBRE LAS DISTINTAS TEORÍAS FILOSÓFICAS**

Pretendemos, en esta parte del trabajo, reflexionar sobre la visión de las distintas teorías filosóficas, siendo necesario como docentes, investigadores y por ende profesionales de las ciencias económicas, dado su rol social.

Desde tiempos inmemoriales, los antropólogos han estudiado el tema de los valores y han encontrado que las culturas con una fuerte presencia de valores compartidos han sido los que poseían mayor fortaleza frente a amenazas de destrucción.

Existe una rama de la filosofía que se plantea la cuestión de los valores: la axiología. En ella se analiza la naturaleza de los valores, valores éticos, estéticos, religiosos, etc., en particular, nos atrapó el tema de los valores éticos, asociados con la problemática de la conducta humana, de lo que podríamos llegar a llamar "la justicia o injusticia de nuestros actos".

En el ámbito filosófico, se plantean distintas cuestiones, y entre ellas la definición misma de los valores. Según algunos pensadores, llamados *objetivistas*, los valores son "...una suerte de entidad abstracta que existe en la realidad, y sólo tenemos que descubrirlos..." El objetivismo extremo puede asociarse con el fundamentalismo y la intolerancia. Y según otros, llamados *subjetivistas*, "...los valores se los adjudicamos nosotros a las cosas, los hechos o las conductas, de acuerdo con nuestro propio sistema de creencias..."³ Esta posición conduce a un relativismo duro de sostener. La moral sería, en todos los casos, relativa al sistema social en que los sujetos están inmersos.

Uno de los problemas centrales de la filosofía clásica, es la polémica entre objetivismo y subjetivismo. Este dilema de absolutismo o relativismo es tan falso planteado en el terreno del conocimiento como en el campo de la moral.

Al decir de la profesora Telma Barreiro "...un intento de superación de esta disyuntiva sería elaborar una fundamentación que contenga como eje central el derecho del ser humano, de todo ser humano, a alcanzar la mayor plenitud y crecimiento como persona, sin distinción de razas, credos o capacidades intelectuales..."

- **LOS VALORES ETICOS "HOY"**

Hoy nuestra sociedad presenta una forma de "disonancia axiológica", presenta dos escalas de valores contradictorias entre sí; por un lado lo que podríamos llamar la "vidriera axiológica", lo que muestra y lo que proclama, y por el otro, "la trastienda

³ Barreiro, Telma: "¿De qué valores puede hacerse cargo la escuela?", Revista Ensayos y Experiencias N° 22, Debates pg.30.

axiológica", los tejes y manejes del poder económico y político, que no se condicen con los "valores proclamados".

En la Universidad, muchas veces aparecen resaltados valores tales como el respeto, la solidaridad, la justicia, la libertad, el respeto mutuo, etc., pero el docente-investigador, en su actividad diaria, en el aula muchas veces perciben otros valores como por ejemplo el autoritarismo, la falta de respeto hacia los alumnos, etc.

La Universidad, nuestra Facultad de Ciencias Económicas, cumple un rol fundamental, debiendo ser uno de los lugares donde se tomen ejemplos de valores, donde debe existir un *desarrollo humanístico* en tal sentido.

Con ello, no decimos que sea la solución frente a nuestra preocupación, sino que la Institución como tal, nos permite cierto *márgen de maniobra*, ofrece espacios, es decir, pequeños ámbitos de experimentación, siendo un lugar de comunicación fundamental para la formación de los profesionales del nuevo siglo.

Podemos afirmar, que en el aula siempre se transmiten y transfieren valores ...con su actitud...con su formación...con su inquietud...con la investigación...y con innumerables formas de ser, el docente los da a conocer, favoreciendo o no a los objetivos pedagógicos que tenemos.

Y esta es la dimensión de los valores hoy, pues es el *compromiso* que tiene que asumir, a nuestro modo de ver la realidad, el docente investigador frente al aula, tomando como punto de partida su vivencia, su experiencia, su formación y su compromiso social en esa tarea.

"...Nos interesan aquellos valores relevantes por diversas razones, que desde la subjetividad de los implicados acerca de ellos puedan alcanzar una validez intersubjetiva y, en ese sentido, objetiva, pues no son arbitrarios, sino que puede justificarse el porqué de su condición de valor.

...hablar de valores tiene, pues, pleno sentido cuando se hace desde una racionalidad íntegramente humana, la cual prioritariamente será razón moral, que por eso mismo estará dispuesta a justificar con argumentos sus apreciaciones de valor.."⁴

Podemos afirmar que en base a las citas enunciadas precedentemente, cualquier actividad educativa está condicionada por valores.

Sumado a esto, la realidad social y económica en la que está inmerso el profesional presenta una suerte de "disonancia axiológica", se presentan dos escalas de valores contradictorios entre sí. Por una lado están los valores que se defienden y proclaman como "válidos" y por otro lado las decisiones del poder económico y político contradicen esos valores proclamados.

Tratamos de poner énfasis en algunos aspectos pedagógicos que se deben tener en cuenta para la tarea docente dentro de las distintas Universidades del País. Y asimismo, manifestamos nuestra preocupación por la formación de valores dentro y fuera del aula. Por ello consideramos que la Universidad cumple y debe seguir

⁴ Perez Tapias "Claves humanistas para una educación democrática" Ed. Anaya Buenos Aires, 1996.-

cumpliendo, con un rol fundamental en la formación en valores de los futuros profesionales.

Es en las Universidades, donde se desarrolla el pensamiento, facilitando *la asociación y la reflexión*, por lo que debería afrontar la responsabilidad del perfeccionamiento ético. Esta responsabilidad, que el profesional en ciencias económicas tiene frente a la sociedad como garante de la confiabilidad de la información contable, fundamenta la necesidad de contar con un conjunto de valores que orienten su actuación profesional.

El objetivo es formar al alumno y futuro profesional, para que descubra y elija personalmente su propio sistema de valores ya partir de ahí desarrolle libremente sus compromisos personales. O sea, transmitir saberes que permitan fundamentar y universalizar racionalmente principios de valoración y normas para la acción.

"...educar en valores significa encontrar espacios de reflexión tanto individual como colectiva, para que el alumno sea capaz de elaborar de forma racional y autónoma los principios de valor, principios que le van a permitir enfrentarse críticamente a la realidad..."⁵

⁵ Buxarriais, MR "La formación del profesorado en educación y valores. Propuesta y materiales" Bilbao, Desclée de Brower 1997.

3. LA FORMACION EN VALORES:

- **EL ESCENARIO ACTUAL EN LA REPÚBLICA ARGENTINA**

Es a partir de las conclusiones a que se arribó sobre el tema, en el 17° Congreso Nacional de Profesionales en Ciencias Económicas, desde donde partimos, para aunar esfuerzos y poder seguir creciendo con esta presentación, por ello destacamos "...que en el proceso de capacitación es recomendable incorporar nuevas técnicas que permitan a los profesionales en Ciencias Económicas acceder a métodos de conocimiento que impriman a su rol profesional la posibilidad de expandirse tanto técnica como humanamente y así servir mejor a la comunidad en la que están insertos..."

Visto la importancia que reviste el presente tema, siendo una preocupación compartida por la profesión, podríamos describir el escenario en el cuál se encuentra inmerso, y su tratamiento se propone desde: la *currícula*, a través de su *contenido transversal* dentro de la misma, en los *códigos deontológicos* y en cursos de *post-grado*.



Creemos necesario describir cuál es el escenario actual del tema, por ello pasamos a citar, la importancia que se tiene desde hace casi una década dentro de las Conferencias Interamericanas, y particularmente la XXIII Conferencia Interamericana de Contabilidad, realizada en Puerto Rico, donde se ratificó todo lo resuelto en años anteriores, en relación al tema *valores éticos* que hoy estamos tratando, es así que en sus recomendaciones, expresa: "...La comisión Interamericana de Ética y Ejercicio Profesional, está sumamente preocupada por la falta de implementación de las Recomendaciones derivadas de las Conferencias Interamericanas, por la parte de los Organismos patrocinadores de AIC..." "...analizar la necesidad de incorporar la ética a través de un proceso sistemático de formación del Contador, que debe realizarse en la carrera de grado, en el graduado a través de educación permanente y en los estudios cuaternarios. Asimismo es necesario que en cada una de las materias de la currícula, se incluya el eje ético..." "...e implementar programas de formación ética a los docentes..."

La opción primera, radica en pensar la educación ética dentro de las ciencias económicas, como un área específica de problemas. Enseñar ética, es enseñar a conocerse y a valorarse desde "...el cuidado de la vida, la solidaridad y la responsabilidad..."⁶ Y haciendo historia de la ética, podemos distinguir: las éticas deontológicas (o centradas en el deber y la obligación moral), de las éticas eudemónicas (o centradas en el bien y en la felicidad).

⁶ Cullen, Carlos A., "Autonomía moral, participación democrática y cuidado del otro." Ministerio de Cultura y Educación, Buenos Aires, 1993.

El criterio adoptado por la mayoría de las Facultades de Ciencias Económicas, aunque provisorio, consigue la incidencia curricular perseguida y recomendada por la Conferencia Interamericana de Contabilidad y los Consejos Nacionales de Profesionales en Ciencias Económicas.

Particularmente en nuestra Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de La Plata, tenemos la incidencia curricular a través de la materia Organización Profesional, que se encuentra desarrollada en el 5to. Año de la Carrera de Contador Público, donde se divulga el contenido y facilita, el estudio y la comprensión de los Códigos de Ética profesionales, sin olvidar que su aplicación trasciende el texto formal, para convertirse en una expresión de servicio personal y comunitario.

El contenido mínimo de la materia, se desarrolla en tres ejes temáticos a saber: El Ejercicio Profesional, Las Organizaciones Profesionales y La Organización de la Profesión Contable (Anexo 1).

Ha sido ideado para ser desarrollado en un cuatrimestre y tiene asignada una carga horaria de 6 horas de clases semanales, las cuales se distribuyen en 3 horas de teoría y 3 horas de práctica y la evaluación consta de la aprobación de la materia a través de dos exámenes parciales y un examen final.

Lo expresó el Profesor Gregorio Klimoski, diciendo que “...nuestro sistema educativo tiene, sin duda, una grave falla. Para que los alumnos tengan una completa noción de cómo es el mundo en que vivirán y de sus obligaciones para con él, es necesario que haya a cursos de ética en que los estudiantes puedan aprender y discutir problemas éticos...”

La Organización de Estados Iberoamericanos -OEI- trabaja en la formación en valores y particularmente, creó un programa de Educación en valores, donde su misión es "...contribuir al desarrollo integral de los ciudadanos,... a través de la promoción de valores, de actitudes, de conceptos y de procedimientos que - desde una perspectiva ética- combinen la dimensión global y local de esta problemática , y favorezcan la consolidación de una sociedad más justa, equitativa, democrática, tolerante y solidaria..."

También la UNESCO, a través de las recomendaciones aprobadas por la Conferencia General en 1997 y en 2009 en París, hace alusión al tema, pues,

"...Las instituciones, el personal y los estudiantes universitarios, deberán:

- a) Preservar y desarrollar sus funciones fundamentales, sometiendo todas sus actividades a las exigencias de la ética y del rigor científico e intelectual.
- b) Utilizar su capacidad intelectual y prestigio moral para defender y difundir activamente valores universalmente aceptados, y en particular la paz, la justicia, la libertad, la igualdad y la solidaridad tal y cómo han quedado consagrados en la constitución de la UNESCO..."

CONTENIDO TRANSVERSAL

En cuanto a los contenidos transversales, las recomendaciones realizadas por las Conferencias Interamericanas de Contabilidad de los últimos 10 años, expresan lo siguiente. "...acerca de la necesidad de la formación ética del futuro egresado, durante toda la vida universitaria, es decir que se debe buscar la forma de que todas las asignaturas tengan planteos deontológicos..." dejando librado a cada docente en cada asignatura su incidencia impartida a través de la transmisión de contenido, conocimiento hacia el alumnado en el aula, donde "...el graduado necesita contar con un planteo ético claro..." y continúa explicando que "...la Universidad debe plantearse las Normas de ética como referencia educativa, y el estudiante debe comprender que las normas éticas deben promover, garantizar y asegurar a terceros, la excelencia de los servicios y las relaciones humanas.

"...Es desde la perspectiva ético o moral, donde se imponen algunas precisiones. Ante todo, debe quedar en claro, que la conciencia no es una potencia más unida a la inteligencia y a la voluntad. Es la misma inteligencia, cuando juzga si una acción es ética o no..."⁷

CÓDIGOS DE ETICA

Con vigencia en nuestro país desde el 1 de enero de 2002, se encuentra el actual Código de Etica, el que se ha denominado Unificado, para todos los profesionales matriculados en las provincias integrantes de la FACPCE.

Nuestro Código de Etica, hace alusión al tema en uno de los items del prólogo, y lo denomina en el punto número 6-*La importancia de la Formación ética*, donde asevera que "... el trabajo de cada hombre tiene su fundamento ético-social, debe respetar las normas morales que aseguren resultados honestos y duraderos en beneficio de toda la comunidad, y no deben ser valorados exclusivamente con criterios de mera eficiencia técnica y de inmediato interés personal. Por consiguiente es necesario enriquecer la formación del profesional universitario con contenidos éticos. Siendo la formación permanente, debemos pensar que podemos hacer fortalecer las conciencias de los que ya están inmersos en la actividad profesional..."

La Internacional Association for Accounting Education and Research está trabajando en la preparación de un Código Etico Global para Educadores de Contabilidad, cada uno de los cuales incluyen áreas de responsabilidades:

"...1.- Docencia: responsabilidades educativas, principios básicos de la enseñanza, estándares de evaluación de permanencia y promoción.

2. Investigación: responsabilidades en la misión de investigación, de ejecución y políticas de publicación.

3.- Servicio de la profesión contable y a la comunidad: responsabilidades, carácter, desarrollo y servicio profesional..."

⁷ Vitta, C.M., Vitta, Jose, Scarpa, Graciela: "La educación continuada Norma profesional obligatoria necesaria para garantizar un servicio de calidad..." XXIV Conferencia Interamericana de Contabilidad.

Es la Universidad, la que encabeza todos los esfuerzos al que debieran adherir todas las organizaciones institucionales de la profesión, es la que debe llevar al más alto grado el perfeccionamiento.

Los postgrados "...tienen obligaciones particulares hacia las ciencias económicas y debe insertar su aprobación en el conjunto de la problemática y de la vocación de ese sector, en que el problema fundamental del desarrollo se plantea en su forma global, es decir, con todas sus dimensiones: social, política y cultural..."⁸

Y prueba de ello, hace la Junta de gobierno de la FACPCE, al implementar "los programas de actualización profesional continua", donde a través de esa capacitación y por nuestras incumbencias, estamos en contacto permanente con la ética pública.

Y un acercamiento de los profesionales, al respecto, fue el dictado del Seminario de integración y aplicación "corrupción, aspecto conceptual" dictado en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires, en el segundo semestre de 2001, es decir que a través del conocimiento, desemboca en una práctica que se apropia de aquello de lo que tienen necesidad, pensando y resolviendo problemas en los términos rigurosos de la disciplina empleada.-

Con las conclusiones del 13° y del 17° Congreso Nacional de Profesionales en Ciencias Económicas, queda en claro "...que debemos ir perfeccionando la conciencia, despertando la realidad que nos rodea, y aún a aquella que no creíamos que nos afectase, -la globalización replantea, o redimensiona, nuestras actitudes- y con esa conciencia, debemos ir estableciendo las prioridades en las relaciones cotidianas..."

Y hace alusión la FACPCE al nuevo sistema Federal de Actualización Profesional que ofrece una herramienta eficaz, a través de una Red Federal formada por todos los Consejos de Provincia, que integran la demanda y oferta de actualización y desarrollo profesional, los cursos de Capacitación Continua y los créditos se encuentran en la página www.facpce.org.ar.

⁸ Freire, Liliana B. Neria, Graciela M. "La Especialización: una respuesta a las nuevas necesidades profesionales". Anales del 8vo. Encuentro Universitario de Investigadores del Area Contable, Santa Fé 2002.

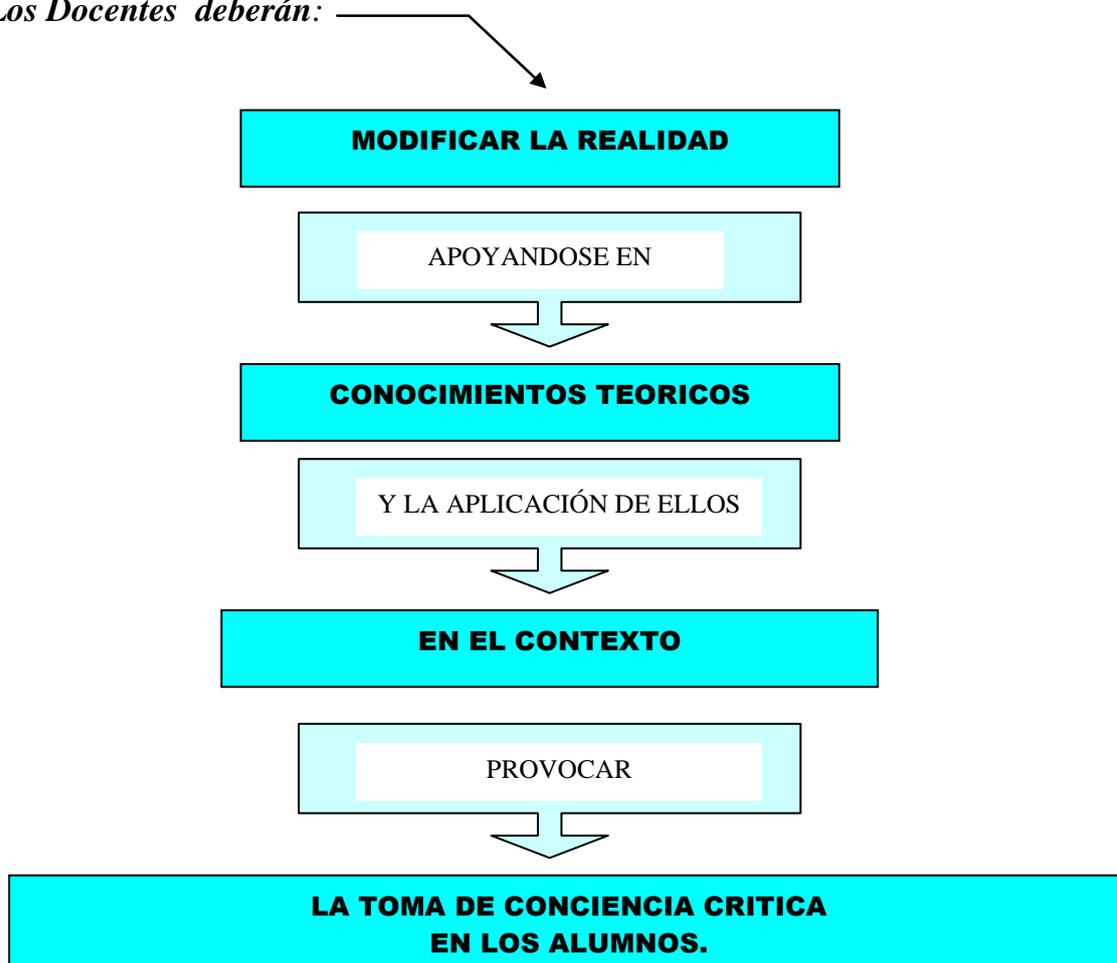
- **NUESTRA PREOCUPACIÓN PARA ENFRENTAR EL MEDIO ACTUAL**

La revolución informática, la necesidad y oportunidad de las organizaciones de comercializar y negociar con organizaciones de diferentes lugares del mundo, requieren de un profesional con una sólida formación, con capacidad para actuar con otros profesionales, y con la convicción de contar con una formación continua.

Debemos resaltar que el mundo en el que actúa el profesional en ciencias económicas lo posiciona permanentemente en la obligación de tomar decisiones. Estas decisiones tienen impacto en la actividad privada y por consiguiente en la sociedad. No debemos olvidar que él tiene la responsabilidad de ser depositario de la fe pública.

Por lo tanto,

Los Docentes deberán:



Si tomamos la siguiente frase de R. Gray: "...tengo muy claro, personalmente, que la contabilidad debería ser emancipadora y democrática, debería ser diseñada para aumentar la transparencia y la responsabilidad, especialmente por parte de poderosas instituciones y organizaciones (...) También tengo igualmente claro que la contabilidad no es ninguna de estas cosas y, de hecho, trabaja en contra de estas características..."⁹

⁹ Gray, R. Imagination, a bow of petunias and social accounting, Critical Perspectives on Accounting. (1998).-

Compartimos esa posición y, por ello, "...entendemos que la disciplina puede y debería contribuir a propiciar el aumento de la responsabilidad social a través de la estructuración de sistemas de información contable que permitan efectuar un seguimiento adecuado del manejo de los recursos y que proporcionen diversos modelos que permitan obtener mediciones para que los distintos sectores interesados puedan efectuar sus controles y tomar decisiones derivadas de ellos..."

Queremos culminar con una frase de nuestro Código de Ética Unificado, donde sintetiza de alguna manera nuestra preocupación por enfrentar al medio, pues, "...la cultura elaborada por la comunidad debe considerarse como el "bien común" de dicho grupo social y su contribución al "bien común general". Los profesionales en Ciencias Económicas ofrecen no sólo prestaciones de servicios que enriquecen el bienestar general, sino también procurar los valores éticos y la estabilidad social, que es condición imprescindible para que se de "un bien común permanente..."

Los profesionales competentes no sólo se ven obligados a resolver los problemas técnicos haciendo uso de los conocimientos que resultan apropiados, sino que deben también *articular, integrar o seleccionar* entre las valoraciones opuestas de una situación a fin de poder dar forma a un problema coherente para luego intentar resolverlo.

Estas zonas indeterminadas de la práctica son las que plantean el gran desafío en la práctica profesional y han puesto en escena el debate sobre el ejercicio de las profesiones y el lugar que debe ocupar en nuestra sociedad.

Los profesionales estamos sujetos a los juicios de valor de la sociedad. Cuando nos somos capaces de dar soluciones que satisfagan las expectativas, cuando no somos capaces de dar respuesta a un conflicto de valores, estamos expuestos a la desaprobación de la sociedad.

"Los profesionales han establecido un pacto con la sociedad (Everett Hughes). A cambio del acceso a su extraordinario conocimiento en asuntos de vital importancia humana, la sociedad les ha concedido un mandato sobre el control social en sus áreas de especialización, un alto grado de autonomía en su práctica, y una licencia para determinar quien asumirá el manto de la autoridad profesional (Hughes, 1959). Pero en el actual clima crítica, controversia e insatisfacción, el pacto se está rompiendo."

La ruptura del pacto deja expuestos a todos los responsables del accionar del profesional: la Universidad, los organismos profesionales y los distintos actores involucrados.

Alineados con estos conceptos, el ANEXO II expone algunas de las referencias incluidas en las Normas Internacionales de Educación IES N° 3 y 4 .

HACIA EL COMPORTAMIENTO PROFESIONAL ESPERADO

Como todo comportamiento humano, la interacción de distintos sujetos dentro del ámbito de la organización está caracterizada por la existencia de objetivos disímiles, incluso, en algunos casos, divergentes. En ese ámbito, el sistema de información contable tiene el objetivo de receptor y medir los aportes que cada sujeto realice (y las remuneraciones que reciba) con motivo de su interacción con la organización.

Así pues, hablar de deontología, de ética profesional y de calidad de los servicios se convierte en un ejercicio cotidiano que conviene abordar como ejemplo de consolidación y madurez de la profesión, es decir, de responsabilidad individual, como contadores públicos y a su vez, frente a la sociedad en general para el actual contexto de complejidad y movilidad.

Por lo tanto la percepción de la comunidad hacia la profesión no puede modificarse de un momento para el otro; la misma variará en tanto la labor realizada a nuestra evaluación resulte también útil y comprensible para los destinatarios.

El Estado como regulador de los distintos sectores de la sociedad también han expresado su preocupación. La respuesta al presente cuestionamiento son las diferentes Normas, Códigos y leyes emitidas por las distintas organizaciones. Siendo las Normas más significativas:

- **EL CODIGO DE ETICA DE LA IFAC**
- **LA NORMA INTERNACIONAL DE CONTROL DE CALIDAD (ISOC1, International Standard on Quality Control)**
- **NORMAS INTERNACIONALES DE AUDITORIA**

La existencia de lineamientos éticos no es novedosa, ni en el ámbito gubernamental, ni en el profesional. Cabe entonces, realizar una propuesta y preguntarse si las nuevas restricciones de comportamiento humano lograrán cumplir con el objetivo de recobrar credibilidad en nuestro accionar profesional e intentar ir hacia la concientización profesional en el punto que a continuación detallamos.

Si reflexionamos acerca del comportamiento humano, podemos señalar que la interacción de distintos sujetos dentro del ámbito de la organización está caracterizada por la existencia de objetivos disímiles, incluso, en algunos casos, divergentes.

En cambio, el desarrollo de comportamientos éticos tiene raigambres mucho más profundas. Las motivaciones y otros factores de comportamiento humano no están claramente exteriorizados, siendo difícilmente predecibles y, en consecuencia, regulables. Frente a una misma situación, distintas personas podrán comportarse de manera diferente. Incluso, un mismo individuo frente a una situación similar, pero en presencia de distintos participantes, podrá exhibir comportamientos diferenciados.

Parece ser, entonces, que el apego a conductas éticamente aceptables es una decisión que cada uno debe tomar. Sin embargo, desde la profesión contable, es posible establecer parámetros referenciales que promuevan un accionar socialmente deseable, desalentando comportamientos deshonestos que pudieran afectar la confiabilidad de la información contable.

Desde esta perspectiva, lo importante no es la posesión de determinados conocimientos, sino el uso que se haga de ellos, rescatando en todo momento el comportamiento ético.

El criterio con el que se realizó el trabajo, obliga a las instituciones educativas a replantear lo que comúnmente han considerado como formación.

Los procesos de formación basada en competencias son bastante nuevos y parecen surgir, principalmente, de dos orígenes:

1. En la necesidad del trabajador de obtener un servicio
2. En los procesos de mundialización

Pero cada profesión afronta problemas conductuales específicos que difícilmente se podrán resolver correctamente si no se les ha previsto y analizado en la etapa formativa, por eso mismo existen los Códigos de Ética de cada profesión, sin perjuicios de los principios y normas de la Ética General. Por lo que podemos afirmar que la actividad profesional del contador es necesariamente ética, es decir, que nunca es totalmente neutra desde éste punto de vista.

Es bueno considerar que cuando un profesional tiene una conducta honesta dentro y fuera del ejercicio de su profesión, le atraerá confianza y prestigio, lo cual no deja de ser un estímulo que lo impulsará con más certeza en el recto ejercicio de su carrera y es la Universidad y nosotros como docentes quienes tenemos una responsabilidad hacia el comportamiento profesional esperado.

"...Puede haber muchas cosas buenas como el valor, la decisión, la perseverancia y otras muchas cualidades, pero ninguna de ellas puede ser llamada buena sin restricción, porque cualquiera de estas cualidades pueden llegar a ser malas y dañinas si la voluntad que ha de hacer uso de ellas no es buena. ..." Immanuel Kant

5-CONCLUSIONES



- La formación en "valores" del profesional en las ciencias económicas es una responsabilidad inaplazable en el futuro de un mundo globalizado y hacia ella debemos orientar nuestros esfuerzos como docentes e investigadores.
- Necesitamos alumnos que puedan pensar y actuar de forma creativa, que valoren la vida humana, que sean capaces de tomar decisiones inteligentes, y que sepan de la comunicación y de la negociación antes que del enfrentamiento. Está en nuestra responsabilidad como docentes, y deberíamos ser guardianes de estos valores al establecer estos entornos de aprendizaje que favorezcan la libertad y la responsabilidad.
- La formación del nuevo siglo, implica preguntarnos y planteamos cómo queremos que sea el mundo en este nuevo siglo, donde el papel de las Universidades es fundamental, donde no sólo realiza la formación de profesionales, sino también de ciudadanos responsables que trabajen por un mundo mejor.
- Se desprende de ésta presentación y de la posición adoptada ante la temática propuesta, donde el trabajo profesional que brinda el profesional en ciencias económicas y particularmente el Contador Público, su valor dado a través de su criterio y opinión no son neutros, debiendo ser tomados en un momento determinado y en un contexto dado.
- Parece ser, entonces, que el apego a conductas éticamente aceptables es una decisión que cada uno debe tomar. Sin embargo, desde la profesión contable, es posible establecer parámetros referenciales que promuevan un accionar socialmente deseable, desalentando comportamientos deshonestos que pudieran afectar la confiabilidad de la información contable.

ANEXO I

Programa de Estudio : Organización Profesional
Código 656, Expediente 900-17.907/96 Resolución 701/96

Título 1 Ejercicio Profesional

Unidad1 Introducción:

Definición de Profesión Profesional y Profesionalismo. Desarrollo de la Profesión. Antecedentes sobre la enseñanza de la Contabilidad. Evolución de la Profesión de Contador Público.

Unidad 2 Marco Normativo:

Normas que rigen el ejercicio profesional para los graduados en Ciencias Económicas. Entidades creadas por ley y Entidades de asociación voluntaria. Naturaleza jurídica. Antecedentes legislativos. Legislación comparada.

Unidad 3: Reglamentación Profesional:

Profesiones reglamentadas en la legislación vigente. Incumbencias de cada título . Ejercicio Profesional. Requisitos para su habilitación. Títulos Naiconales y extranjeros. Sociedades de Graduados en Ciencias Económicas. Consultorías. Regimen legal. Ejercicio ilegal. Penalidades. Jurisprudencia.

Unidad 4: Consejos Profesionales:

Consejos profesionales. Organos que los componen. Elección de sus integrantes. Atribuciones y deberes. Recursos.

Unidad 5 : Colegios de Graduados en Ciencias Económicas

Colegios de Graduados en Ciencias Económicas. Carácter legal . Funcionamiento. Actividades que desarrollan.

Unidad 6: Responsabilidad

Responsabilidad Profesional, Penal, Civil, Disciplinaria. Normas legales aplicables. Su alcance. Jurisprudencia.

Unidad 7: Etica Profesional

Código de etica profesional. Concepto. Análisis de su contenido. Procedimientos aplicables en el juzgamiento de inconductas disciplinarias. Jurisprudencia.

Unidad 8: Honorarios Profesionales:

Honorarios profesionales. Caracter de los mismos. Arancelados o libres.

Regimen legal vigente en las distintas jurisdicciones. Casos prácticos de su determinación en la Provincia de Buenos Aires.

Título 2 Otras Organizaciones Profesionales

Unidad 1: Federaciones Profesionales:

Organizaciones Profesionales de segundo grado. Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) Federación Argentina de Colegios de graduados en Ciencias Económicas. (FACGCE) Creación de las mismas. Fines.

Unidad 2: Confederaciones Profesionales:

Organizaciones Profesionales de tercer grado. Unión Argentina de Profesionales Universitarios (UAPU) Confederación General de Profesionales de la República Argentina (CGP) Organizaciones Regionales e Internacionales.

Unidad 3: Entidades Vinculadas:

Entidades vinculadas al ejercicio profesional. Institutos y/o centros técnicos y científicos. Funciones de Investigación y capacitación profesional.

Unidad 4: Organismos de la Seguridad Social:

Organismos de la Seguridad social. Alcance de las normas vigentes para los Profesionales en Ciencias Económicas. Características del régimen legal de la Provincia de Buenos Aires.

Título 3 Organización de la Profesión Contable

Unidad 1 Iniciación del Ejercicio Profesional:

Mercado Profesional. Determinación del perfil profesional. Organización de un Estudio Contable. Aspectos a considerar. Infraestructura necesaria. Evolución y desarrollo. Análisis de costos.

Unidad 2: Perfeccionamiento y capacitación Profesional:

Actualización . Su necesidad. Participación en eventos profesionales nacionales y extranjeros. Convencions. Congresos. Jornadas. Conferencias. Seminarios. Simposios Universitarios. Importancia de lost emas a tratar y sus conclusiones. Reglamentaciones. Presentación de trabajos.

Unidad 3 Especialización Profesional:

Especialización. Alcance legal. Cursos de Post-grado. Formación Profesional Docente. Participación de los organizaciones profesionales y la Universidad. Acuerdos de cooperación técnicos y científicos con entidades públicas y/o privadas.

ANEXO II

IES (International Education Standards)

IES 3. HABILIDADES PROFESIONALES

“Las habilidades son parte de un grupo de capacidades requeridas por los contadores profesionales para demostrar competencias. Esas capacidades incluyen conocimientos, habilidades, valores profesionales, éticos y actitudes.” (IES 3)

El propósito de la norma es garantizar que los contadores profesionales estén equipados con una mezcla apropiada de habilidades que le permitan funcionar a través de sus carreras como profesionales competentes en un creciente, complejo y demandante medio.

Las destrezas y habilidades que deben desarrollar los contadores profesionales son clasificadas en los siguientes grupos:

- Habilidades intelectuales
- Habilidades técnicas
- Habilidades personales
- Habilidades interpersonales y de comunicación
- Habilidades de gestión de organizaciones y negocios.

La norma prescribe el conjunto de habilidades fuera del conocimiento contable y comercial que tendrán que tener los candidatos a ser contadores profesionales. Estas habilidades pueden ser desarrolladas durante el programa de educación y son parte del juego de capacidades que necesitarán los contadores profesionales para demostrar su competencia.

HABILIDADES INTELECTUALES

Las habilidades intelectuales le permiten el contador resolver problemas, hacer análisis en situaciones complejas y tomar decisiones correctas.

Se dividen en seis niveles: el conocimiento, la comprensión, la aplicación, el análisis, la síntesis y la evaluación. E incluyen las siguientes:

- La habilidad para localizar, obtener, organizar, comprender información.
- La capacidad de inquirir, investigar, aplicando la lógica, el razonamiento y desarrollando el análisis crítico.
- La capacidad de resolver situaciones nuevas y cambiantes.

HABILIDADES TÉCNICAS

Consiste en habilidades generales. Incluye la capacidad de:

- Realizar aplicaciones matemáticas y estadísticas.
- Modelizar sistemas decisionales y análisis de riesgos.
- Elaborar informes.
- Evaluar situaciones.
- Conocer las leyes y normas.

HABILIDADES PERSONALES

Se refiere a las actitudes y conductas de los contadores. El desarrollo de estas habilidades ayuda al aprendizaje individual y al progreso personal. Incluye:

- Iniciativa, autoaprendizaje.
- Capacidad de seleccionar y asignar prioridades con recursos escasos y organizar trabajos en tiempos limitados.
- Capacidad de anticiparse y adaptarse al cambio.
- Consideración y valorización de las implicancias éticas y las responsabilidades profesionales de las decisiones.
- Escepticismo profesional.

HABILIDADES INTERPERSONALES Y DE COMUNICACIÓN

Son las habilidades que le permiten al contador trabajar con otros para el bien de la organización, recibiendo y transmitiendo información, emitiendo juicios y tomando decisiones eficaces. Los componentes de las habilidades interpersonales y de comunicación incluyen:

- Capacidad de integración y de trabajar en equipos.
- Capacidad de interactuar con culturas diversas.
- Condiciones de negociar, generar acuerdos y proponer soluciones.
- Posibilidad de transmitir formal o informalmente, de manera oral o escrita, sus puntos de vista y el producto de su labor.
- Capacidad de comprender, leer y escuchar, en otras lenguas.

HABILIDADES EN LA ORGANIZACIÓN Y LOS NEGOCIOS.

A los contadores profesionales se les está requiriendo una participación más activa en el día a día de la organización.

Estas habilidades le permiten al contador trabajar con otros, particularmente en grupos, influir en ellos, organizar y delegar tareas, motivar y desarrollar gente y evitar y resolver conflictos. Incluye:

- Capacidad de liderazgo.
- Capacidad de conducir, delegar, motivar, enseñar.
- Capacidad de planear, administrar recursos humanos y tomar decisiones.
- Posibilidad de discernir y juzgar de manera profesional.

Una aproximación de respuesta a los interrogantes planteados al inicio de este punto lo desarrollaremos a continuación.

CITAS BIBLIOGRAFICAS

- (1) Dr. Jhon Cardona, XXIII Conferencia Interamericana de Contabilidad, San Juan de Puerto Rico, 1999.
- (2) Ortega, P. Página 15, Editorial Al, 1994.
- (3) Barreiro Telma. "¿De qué valores puede hacerse cargo la escuela? Revista Ensayos y Experiencias N° 22, Debates Pg.30.
- (4) Perez Tapias: "Claves humanistas para una educación democrática" Ed. Anaya Buenos Aires 1996.
- (5) Buxarriais, M. R.: "La formación del profesorado en educación y valores. Propuesta y materiales" Bilbao Desclée de Brower 1997
- (6) Cullen, Carlos A.: "Autonomía moral, participación democrática y cuidado del otro." Ministerio de Cultura y Educación, Buenos Aires 1993.
- (7) Vitta, C. M., Vitta, Jose, Scarpa, Graciela: "La educación continuada Norma profesional obligatoria necesaria para garantizar un servicio de calidad" XXIV Conferencia Interamericana de Contabilidad. Uruguay 2001.
- (8) Seltzer, Juan Carlos: "Código de ética para educadores de contabilidad", Revista FACPCE, Boletín Año 14N° 48, Agosto 2003.
- (9) Freire, Liliana B., Neira, Graciela M. "La especialización: una respuesta a las nuevas necesidades profesionales". Anales 8vo. Encuentro Universitario de Investigadores del Aresa Contable, Santa Fe 2002.
- (10) Gray, R. Imagination, a bowe of petunias and social accouting, Critical perspectives on Accounting. (1998).

BIBLIOGRAFIA GENERAL

ASOCIACIÓN INTERAMERICANA DE CONTABILIDAD: ANALES con "Trabajos de las Conferencias Interamericanas 1998–2005".

ARQUERO J. L. Y DONOSO, J. A.: "Capacidades No Técnicas en el Perfil Profesional" En Contabilidad: las opiniones de los miembros de AECA. Anales del Congreso de la Asociación Española de Contabilidad y Administración. 1999.

BOHN, David. La totalidad y el orden implicado. Kairós. Barcelona 1988.

CANETTI, M. M. "Auditoría: su ejercicio profesional en Argentina. Implicancias sobre su enseñanza". Presentado y publicado en las II Jornadas de Investigación y Reflexión sobre temas contables en las Cátedras. Facultad de Ciencias Económicas. Universidad de Buenos Aires. Septiembre de 2000.

CARSON DANIEL J. y VEIRAS ALBERTO "La formación del Contador Público. Normas Internacionales de Educación". Revista Enfoques Contabilidad y administración , diciembre 2005, S.A. Editora e Impresora, Buenos Aires.

CHAVES, OSVALDOA., PAHLEN ACUÑA, RICARDO J.M. Y VIEGAS, JUAN CARLOS: "Los programas de educación continuada y los requisitos que deben cumplir quienes los dictan" XXIV Conferencia Interamericana de Contabilidad, Uruguay 2001.

CULLEN, CARLOS "Críticas de las razones de educar". Paidós, Buenos Aires, 1997.

CULLEN, C. Conocimiento. Ministerio de Cultura y Educación. Buenos Aires, 1993.

ESTRELLA, ENRIQUE "Deontología pedagógica", www.monografias.com, marzo 2006

FUENTESANTA HERNÁNDEZ PINA, PILAR MARTÍNEZ CLARES, PEDRO S. L. DA FONSECA ROSARIO, MARTA RUBIO ESPÍN. "Aprendizaje, competencias y rendimiento en educación superior", Ed. La Muralla SA, Madrid, 2005.

FREIRE, LILIANA B., NEIRA, GRACIELA M. "Interdisciplinariedad en la investigación de las Ciencias Económicas", 9no. Encuentro Universitario de Investigadores del Area Contable, La Plata, 2003.-

IDEAS PROPIAS, "Información y orientación laboral. Parte del mercado laboral", Madrid 2006.

INTERNATIONAL ASSOCIATION FOR ACCOUNTING EDUCATION AND RESEARCH (IAAER) Global Code of Ethics for Accounting Educators web.org/NEW/EthicsBrochure.doc 10 de enero de 2003.

IES 1: Entry Requirements To A Program Of Professional Accounting Education

IES 2: Content Of Professional Accounting Education Programs.

IES 3: Professional Skills

IES 4: Professional Values Ethics And Attitudes

IES 5: Practical Experience Requirements.

IES 6: Assessment Of Professional Capabilities And Competence.

IES 7: Continuing Profesional Development

IES 8:

LOPEZ CABARCOS, MA. DE LOS ANGELES, GRANDIA DOPICO, ANTONIO, WWW.NETBIBLO.COM

ORTEGA Y GASSET, J. La rebelión de las masas. Revista de Occidente. Madrid, 1930.

PINTO CUETO, Luisa "Currículo por competencias: desafío educativo" Tarea - Revista de Educación y Cultura, Nro.38. Perú, 1996.

R.B. TECHNOLOGY: "Metacompetencias, gestión de empresas en tiempos de descuento", Madrid, 2006.-

REVISTA DEL INSITUTO ARGENTINO DE PROFESORES UNIVERSITARIOS DE COSTOS. COSTOS Y GESTIÓN. Año 14 N° 54/2004.

REVISTA DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS CONTABLES, UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA, Año 1 N° 1/2002.

RODRÍGUEZ MORENO, MA. LUISA, "Evaluación, Balance y Formación de competencias laborales transversales, Madrid 2006.

ROPE, FRANCOISE, " El modelo de las competencias en la escuela y en la empresa", Serie Encuentros y seminarios, Mesa Educación y Trabajo. Francia 2003.

ROPE, F. , TANGUY, L. "Savoirs et competences. De l'usage de ces notions dans l'ecole et l'entreprise. Paris, L'Harmattan, 1994.

RUIZ Y RUIZ, José María "Las estrategias en las adaptaciones curriculares", Editorial Universitas, SA Madrid, 2001.-

STROOBANTS, M. "Savoir-faire et competences au travail, une sociologie de la fabrication des aptitudes. Bruxelles, Editions de l'Université de Bruxelles, 1993.-

El informe sobre la Universidad 2000" del 15 de setiembre de 2000, más conocido como "Informe Briccal" por ser Josep M. Briccal .

El denominado "Libro Blanco" (sobre las titulaciones universitarias de informática en el nuevo espacio europeo de educación superior), y las sucesivas declaraciones que le sucedieron.